

---

# GAZETA DE MADRID

DEL SÁBADO 14 DE AGOSTO DE 1813

**BAXO EL GOBIERNO DE LA REGENCIA DE LAS ESPAÑAS.**

---

## SUECIA.

*Stralsund 22 de junio.*

De Saxonia escriben lo siguiente: Ha excitado la curiosidad de todos la llegada de un personage enfermo al palacio real de Dresde. Quando se aproximaba á la capital el carruage en que venia andaba mui despacio, y le escoltaban 800 caballos: el camino por donde transitaba estaba cubierto de paja, y las calles de la ciudad por donde entró no solo tenian paja, sino que ademas habian puesto paño. Por las calles que conducen á palacio no se permiten pasar carruages, caballerías, ni hacer ruido alguno. A todas horas del dia entran y salen del palacio donde está este personage enfermo los médicos franceses de mas reputacion. Igualmente se ha prohibido tocar las campanas aun en las horas de los officios divinos; todo ello para no incomodar á dicho personage enfermo. (*Pomeranion Gazette.*)

---

El senado de Paris ha decretado tres meses mas de suspension del derecho de ciudadanos franceses á los habitantes de Hamburgo y de toda la 3.<sup>a</sup> division militar, cuyo término empezó á contarse del 15 de junio en adelante. ¡ Desgraciados alemanes! ¿ No seria mejor que hubierais imitado á los peninsulares?

## BOHEMIA.

*Praga 26 de junio.*

El Emperador de Rusia ha salido del castillo de Opotschna, donde habia llegado la noche del 15 al 16 del corriente, y en el que se detuvo quatro dias; de alli volvió por Glatz y Reichembach al castillo de Petersvaldaco. Acompañaban á S. M. su secretario de Estado conde de Nesselrode, el gran mariscal de la corte conde de Tolstoy, el general Orakesheiff, el ayudante general conde de Ozazowsky, y varios oficiales de estado mayor.

El Emperador de Austria pasó algunos dias en el castillo de Kormonos, y volvió á Gitschin; no sabemos si se avistará con el Emperador Alexandre en Opotschna, donde tambien parece que estaba el Rei de Prusia.

## SAXONIA.

*Dresde 20 de junio.*

Se continúa trabajando al rededor de la ciudad nueva, y ya está en un estado respetable de defensa.

*Del 24.*

Se han enviado á la retaguardia todos los heridos que se hallaban en estado de ponerse en camino. Tambien se han tomado las mas eficaces medidas para cuidar de la subsistencia de tantos millares de hombres y caballos. Continuamente llegan provisiones de los parages mas remotos de Alemania y aun de Francia. De Weimar acaba de llegar una remesa de 180 quintales de harina. Ahora que está otra vez libre el Elba esperamos grano y forrage de Bohemia.

## ALEMANIA.

*Nuremberg 29 de junio.*

El cuerpo del duque de Reggio acaba de acantonarse en la orilla izquierda del Elba entre Wittemberg y Torgau, extendiendo su derecha por el lado del Spree. El cuartel general de este cuerpo está ahora en la pequeña villa de Hersberg.

## GRAN BRETAÑA.

*Londres 15 de julio.*

La gazeta de Francia, papel dirigido por Monseñor Mauri, dice lo siguiente con fecha 4 de julio.

*Viena 27 de junio.* Segun lo que se refiere en los papeles públicos Gitschin es el lugar escogido para el congreso. El conde de Metternich, ministro de Negocios extranjeros de Austria, á quien se habia convidado á ir á Dresde, y fue en efecto el 23 de junio, ha vuelto á Gitschin el 26. Otras cartas particulares dicen que Maret y los ministros de otras potencias llegaron tambien á Gitschin el mismo dia 26. El Emperador de Austria se halla aun en el castillo de Kormanos cerca del mismo Gitschin.

*Dresde 30 de junio.* El Emperador continúa pasando revista á las tropas que se hallan aqui de guarnicion, ó que pasan por esta ciudad. Se observa grande actividad. Ayer visitó los hospitales.

Se continúan las fortificaciones de la ciudad nueva. Delante de la puerta Negra se ha construido un reducto en forma de estrélla, en el que se han empleado mas de 400 trabajadores, pagados todos por las autoridades francesas. Gran número de tropas forman un campo frente de aquella puerta sobre el Wusemberg, y se aguardan aun mas, que formarán otro campo en las inmediaciones (*Gazeta de Francia.*) (1).

(1) Congreso en Gitschin, y fortificaciones á la izquierda del Elba, son á la verdad dos cosas dificiles de conciliar.

## ITALIA.

*Milan 30 de junio.*

Se anuncia como mui próxima la marcha de S. A. R. el príncipe Eugenio. Parte de su equipage ha salido ya para Verona.

## FRANCIA.

*Paris 5 de julio.*

S. M. la Emperatriz Reina y Regente ha recibido del ejército las siguientes noticias:

Ha llegado á Dresde el conde de Metternich, ministro de Estado y de conferencias de S. M. el Emperador de Austria, y ya ha tenido algunas con el duque de Bassano. — La Rusia ha obtenido del Rei de Prusia que circule en los estados prusianos el papel-moneda de Rusia, y el de Prusia tiene ya una pérdida de 70 por 100. Esta determinacion no parece propia para aumentar el crédito público de la Prusia (1). — La ciudad de Berlin es molestada por todos los modos posibles, y cada dia se van sintiendo mas aquellos vexámenes. Esta capital compara ya su situacion á la de varias ciudades de Francia en 1793. — S. M. el Emperador hizo el 28 un viage por los arrabales de Dresde, que duró unas ocho ó diez horas. — Hemos recibido noticias de Zamosc y Modlin: estas fortalezas estan en el mejor estado, tanto con respecto á viveres y municiones, como á las fortificaciones (2).

## ESPAÑA.

*Jaen 19 de julio.*

La escuela militar de caballeros cadetes establecida en esta ciudad acaba de celebrar sus exámenes públicos y generales en los dias 9, 10, 12, 13 y 14 del corriente en el convento de Jesus, que es el edificio destinado para este establecimiento. Al efecto, y para dar á este acto toda la solemnidad y pompa proporcionada á tan digno objeto, se hizo un convite general á todas las autoridades, y á las personas de mas consideracion de esta capital, y se dispuso la sacristia del convento de una manera proporcionada á la obra que debia practicarse. Las personas que se dignaron asistir, colocadas segun su mérito y estimacion, autorizaban la escena, y los caballeros cadetes, decentemente vestidos, presentándose con aire marcial, la hicieron mas interesante. En el dia primero se examinaron los individuos de la clase de ordenanzas,

(1) ¡Quántas falsedades y artificios encubren este párrafo y el siguiente! De este modo quiere Bonaparte esparcir en Francia la idea de que sus enemigos caminan á su ruina á pasos agigantados; pero ¿habrá quien no le conozca? Recuerda el año de 93, tiempo de la revolucion, para suspender la indignacion del pueblo frances con semejante recuerdo. (N. G. L.)

(2) Se ha dado la preferencia á este boletin, dexando por ahora otros anteriores, porque nada contenian digno de atencion. (N. G. L.)

que está á cargo del teniente D. Rafael Sanchez; en el dia segundo los de aritmética, su profesor D. Jorge Gisbert; en el tercero los de táctica de infantería, baxo la direccion del teniente D. Luis Perez de Ita; en el quarto los de geometría, su profesor D. Francisco Martinez de la Escalera; en el quinto por la mañana los de álgebra, á cargo del mismo profesor, y por la tarde se exercitaron en el manejo del sable ingles, español y florete.

Es inexplicable la serenidad y confianza con que se presentaron á sufrir este exámen, que por tantos motivos se hacia respetable. La precision y claridad en sus respuestas á varios puntos sobre que se les exáminaba, dados por suerte, su exácto raciocinio y profundo conocimiento en las materias de sus estudios, y la destreza con que en todo se manejaban, hace un honor bien distinguido á su aplicacion, y al infatigable celo de sus oficiales y profesores. Los concurrentes no podian contenerse en la expresion con que sus aspectos y palabras manifestaban la mas completa satisfaccion, y ofrecian un poderoso estímulo de nueva y mas eficaz aplicacion á estos jóvenes estimables.

Concluidos estos ejercicios, deseando la junta del colegio manifestar el aprecio á que son acreedores los caballeros cadetes, que por su constante aplicacion han merecido el título de beneméritos y sobresalientes, á pesar de la escasez de sus fondos, ha acordado concederles en premio la obra titulada *Guia del oficial en campaña*, á cuyos tomos se les pondrá en la cubierta la inscripcion siguiente: *Premio concedido al mérito y aplicacion del caballero cadete D. F... en los exámenes celebrados en julio de 1813. = Escuela militar de Jaen*; concediéndoles ademas el que mientras esten en el colegio usen del distintivo de una cinta azul celeste en el ojal de la casaca, que haga visible su mérito; de lo que se les dará certificacion, y acreditará en su hoja de servicio.

Los caballeros cadetes premiados son D. Josef de la Torre por preferencia en las clases de geometría y táctica; D. Tomas Benitez, en la de táctica; D. Dionisio Gisbert y D. Martin de Villota en las de aritmética y álgebra; D. Francisco de Lara en las de aritmética y ordenanzas, y D. Juan Saborido por su extraordinaria aplicacion en ordenanzas y aritmética.

*Valencia 6 de agosto.*

*La junta superior provincial ha recibido del comandante de la division Valenciana el parte siguiente.*

Excmo. Sr.: En mi último parte comunicaba á V. E. desde Benicarló mi direccion á Morella, con el objeto de poner dentro de la villa un batallon, á fin de contener los enemigos del castillo, que amenazaban los pueblos inmediatos. El 19, á las nueve de la mañana, me constituí con mas tropas en sus inmediaciones, en donde estuvimos acampados hasta el anocheecer. A las nueve de la noche empecé á enviar las compañías á los diferentes puntos por donde debia ser atacada la plaza. Cincuenta cazadores, al mando del subteniente D. Josef Morte, fueron enviados por la parte de la Puerta Ferriza para atacarla llegada la hora que debia señalar el ataque ge-

neral. Cincuenta granaderos, al mando del teniente D. Juan Caro, se dirigieron á la puerta de la plaza del Estudio, aparentando un asalto al castillo, mientras ocho gastadores derribaban las puertas. A la de S. Mateo se dirigió con toda su compañía el capitán D. Vicente Alcaina, haciendo amagos con ocho escaleras de asaltar la muralla: delante la torre de la Fuente se constituyó el capitán de cazadores D. Juan Bautista Bellver con el resto de su compañía, debiendo realizar el asalto, al tiempo que se abriese brecha con picos y azadones en la puerta de Lanós, tapiada por los enemigos. El capitán D. Joaquin Lopez, á las 11 (hora destinada en la orden general para atacar por todas partes) principió el fuego mas vivo de fusil y de cañon, cuyo horror aumentaban las innumerables granadas de mano que disparaba el enemigo, la multitud de gruesos peñascos que arrojaba de la muralla contra mis soldados, y los gritos con que heria los aires al yerse cercada por mis valientes tropas, y allanados los obstáculos con que la naturaleza y arte han hecho fuerte á Morella. El enemigo, que habia puesto casi todas sus fuerzas en la muralla, se vió atacado en sus mismas posiciones por la serenidad y valor de mis soldados, viendo á su pesar levantado sobre los muros el estandarte nacional, y oyendo los gritos de alegría de *viva España, viva la Constitucion, perezcan nuestros opresores*: á la una y media de la madrugada se hallaba ya el capitán Bellver sobre la muralla con su tambor, pitos y cazadores, mientras que el teniente D. Juan Caro se dirigia á tomar la retirada del enemigo por las calles de la villa, superadas las dificultades que le oponia la puerta del Estudio. La grande y temeraria resistencia con que los franceses querian impedir la entrada á mis soldados, se convirtió á su vista en vergonzosa cobardía; y las invencibles águilas de Napoleon abandonaron precipitadamente sus posiciones, y volaron el castillo, único asilo que les restaba para no ser presa de los leones españoles, que impávidos les persiguieron hasta sus mismas puertas, despreciando la multitud de granadas que se les arrojaba, y mirando con indiferencia el mas activo fuego de cañon que queria oponerse á su intrepidez. El resto del batallon que maniobraba continuó su entrada por las brechas y escaleras, mientras que los naturales de Morella, constantemente adictos á la causa mas justa que jamas defendió nacion alguna, estrechaban entre sus brazos á sus hermanos, dándoles pan, vino y aguardiente, y profiriendo con los gritos de la mas perfecta alegría: *viva España, vivan nuestros libertadores del yugo frances: ya somos libres*. La obscuridad de esta noche tan aciaga para el enemigo, se convirtió en un claro y despejado dia por las muchas y vistosas luces con que los habitantes adornaron sus casas. Llegado el dia, resolví intimarles la rendicion, y lo verificó el oficial de caballería D. Manuel Tomas, por medio del qual me contestó el comandante del castillo no ser tiempo de capitular mientras durase su abundante provision de municiones de boca y guerra.

No me he resuelto á dar un asalto, por saber positivamente que la mayor parte de sus viveres estan gastados por la humedad de los almacenes, y por ser mui poca el agua de sus algibes, y estar expuesta por los demasiados calores á la putrefaccion.

En los partes siguientes daré á V. E. noticia de las últimas operaciones de mis tropas sobre Peñíscola.

Dios guarde á V. E. muchos años. Vinaróz 23 de julio de 1813. =  
Excmo. Sr. = Fr. Asensio Nebot.

*Soria 6 de agosto.*

Los púeblos de Navarra acuden con las raciones para la tropa á los puntos que se les tiene mandado: el dia 1.º del corriente retrocedieron con ellas los que las llevaban á Roncesvalles, por haberles dicho que no eran allí necesarias en razon de haber entrado nuestras tropas en Francia.

El lugar de Soraurén ha quedado reducido á un monton de escombros; fue preciso bombardearlo, porque se refugiaron é hicieron fuertes en él 4 ó 5<sup>0</sup> franceses, de los que unos perecieron de este modo, y otros fueron pasados á cuchillo. (*Patriota de Soria.*)

*Arévalo 7 de agosto.*

Las infinitas causas de infeccion que habia en este pueblo han producido en un año solo la muerte de 600 habitantes, cuyo número escandalizará á qualquiera que sepa la corta extension de este vecindario, y el mui reducido número de personas que solian morir en otro tiempo. Los hospitales militares en su retirada de octubre del año pasado contagiaron este y otros pueblos. En Villanueva de Gomez murieron en menos de un mes todos los habitantes de la casa donde estuvo alojado el hospital ingles y los vecinos de aquella acera, sin embargo de que su estancia no fue mas que de un dia, y la calle es mui larga. Los estercoleros que dexaron los quarteles generales de los franceses y 400 caballos inútiles que mataron en un dia han producido igualmente la epidemia que hemos sufrido. Pero gracias á la actividad, zelo, sabiduría y beneficencia de nuestro digno gefe político ya consideramos segura nuestra existencia. Este señor, pues, vino en persona con los mejores médicos; y sin embargo de haber tambien contraido una leve calentura, no cesó por esto de tomar quantas medidas son imaginables en tales circunstancias. Hizo limpiar las calles, de las que se han sacado ya 12 ó 13<sup>0</sup> carros de inmundicia; pegó fuego á gran parte de los estiércoles; dió salida á las aguas detenidas por los escombros; hizo reconocer las casas, y mandó quemar los xergones y quantos efectos podian perjudicar á la salud pública. En el mes penúltimo la mortalidad, que debia ser de quatro personas, ascendió á 180; y este pueblo ha visto con admiracion baxar esta hasta tres personas en la penúltima semana, dos en la anterior, y ninguna en la presente. El número de enfermos ha disminuido desde 123 que habia á 27 que hai en el dia sin carácter de contagio. No contento con las medidas que quedan indicadas formó una junta de sanidad, dándola facultades para que hiciese todo lo que creyera conveniente. Supo que en los pueblos moria mucha gente de calenturas pútridas y envió los dos mejores médicos del pais, encargándoles encarecidamente estudiasen la causa y naturaleza de estas enfermedades y su método curativo; que consultasen á los facultivos de los pueblos; que instruyesen á los cirujanos y sangradores de ellos del resultado de sus observaciones respecto á la curacion; que exáminasen las causas locales; y última-

mente que executasen con libertad quanto creyesen necesario.

La falta de fondos del hospital de Avila le sugirió la idea de dirigir á sus habitantes la siguiente proclama, por medio de la que se ha abierto una subscripcion, en que el mismo gefe político se presentó el primero, ofreciendo una cantidad diaria por tres meses; y la humanidad doliente vierte lágrimas de gratitud por lo mucho que ha mejorado su situación. (*Carta particular.*)

*Proclama del gefe político de la provincia de Avila.*

D. Bernardo de Borjas y Tarrius, gefe político superior en comision de esta ciudad y su provincia, á los habitantes de esta capital.

Ciudadanos: el hospital general, único asilo que ha quedado á la humanidad doliente y desvalida, no tiene en la actualidad con que dar el necesario sustento á sus enfermos. ¿Dexaremos perecer de hambre á nuestros hermanos en el lecho del dolor? ¿Nos contentaremos con la hipócrita apariencia de compadecer sus males sin socorrerlos? Entre los enfermos hai guerreros que han vertido su sangre por conservar la nuestra; padres que han perdido sus hijos, y mugeres que han perdido sus maridos por nuestra libertad: ¿y seríamos tan ingratos y desnaturalizados, que dexásemos perecer á aquellos á quienes debemos nuestra conservacion? ¿Nuestro olvido y abandono seria el premio de sus dolorosos sacrificios? No, ciudadanos; lejos de nosotros el egoismo y el desconocimiento de nuestros deberes. Los enfermos son pocos; solo estan desprovistos de alimentos; el hospital no puede tardar mas que dos ó tres meses en comenzar á cobrar algunas rentas: con un pequeño sacrificio voluntario mejoramos la suerte de estos desgraciados, y hacemos un servicio grato á Dios y á la patria, servicio que entre buenos ciudadanos debe llamarse obligacion. Quando las necesidades son tan sagradas, no debe ser disculpa no tener nada superfluo que dar; es preciso dar algo de lo necesario, ó renunciar al título de buen ciudadano. Corramos pues á aliviar á aquellos desgraciados con los socorros que nos permita nuestra general pobreza y nos dicte nuestra piedad; así lo espero de vosotros, generosos ciudadanos, y principalmente de aquellos á quienes la compra de los bienes de los hospitales ha producido utilidades.

Para verificar este socorro acudirá todo el que quiera á subscribirse en las casas consistoriales por la cantidad y tiempo que quiera darlo, y se pondrá al público la lista de los donativos; y el ayuntamiento dará cuenta pública de la inversion de ellos. — Avila 23 de julio de 1813. = Bernardo de Borjas y Tarrius.

*Madrid 13 de agosto.*

Las cartas de la Mala que se recibieron ayer en esta capital refieren una multitud de noticias. Las mas interesantes son las de la parte de Irun, en donde se supone correr ya como positivo el rompimiento del armisticio. Pero nada dicen de esto las cartas del quartel general del Lord.

Escriben de Logroño que ha habido cerca de Bayona una nueva refriega, en que han perdido los franceses 50 hombres, seis generales, seis coro-

nes, tres águilas y una batería, con el botín consiguiente á semejante pérdida.

S. Sebastian y Pamplona continúan en el mismo estado en que se hallaban el dia 25 del pasado. El 7 del corriente se pasaron quatro artilleros de esta última plaza, por quienes se sabe que su guarnicion está mui escasa de víveres.

---

Tenemos á la vista un parte dado por el general Morillo al capitán general D. Francisco Xavier Castaños, fecha 2 del corriente, el que no inseramos por ser una relacion de las acciones del mes anterior, de que está ya bien instruido el público, y porque probablemente no tardará en recibirse el comunicado á la Regencia por el Excmo. Sr. duque de Ciudad-Rodrigo. Mas sin embargo copiamos á la letra el siguiente párrafo, para que los lectores se penetren ya de lo que pueden dar de sí los sucesos de la guerra, ya de lo mucho que debemos al valor, disciplina y pericia de los gefes y soldados que han concurrido á dichas acciones. Dice así:

„Al dia siguiente se les persiguió en su retirada por la séptima division inglesa, causándoles un daño infinito en ella; y todo este orgulloso ejército, que dirigido por Soult salió de Francia el 25 del pasado con intencion de penetrar hasta Madrid, ha vuelto otra vez batido y desmembrado á ocupar su territorio.”

---

D. Francisco Antonio de Góngora, intendente &c.

Las Cortes generales y extraordinarias de la nacion enteradas del proyecto que les fue presentado de una lotería nominada nacional, igual á la que hace muchos años se halla establecida en Nueva-España, se sirvieron autorizar á la Regencia del reino para que lo llevase á efecto del modo mas útil y conveniente. En consecuencia S. A. considerando que este puede ser un medio de aumentar los ingresos del erario público sin quebranto de los contribuyentes, y atendiendo á que los fondos que se versen en este juego sean manejados con fidelidad, sin agravio ni perjuicio del público interesado, se sirvió aprobar el plan con las reglas oportunas, y nombró dos jueces conservadores del establecimiento, contador y demas dependientes necesarios para el buen servicio de él: habiéndose establecido dicha lotería y celebrado el primer sorteo en Cádiz el dia 4 de marzo del año pasado de 1812.

Para que el pueblo de Madrid se imponga del sistema de esta lotería, y pueda interesarse en ella, he dispuesto se publique la siguiente instruccion que se formó para este efecto.

### *Instruccion de la lotería nacional de España establecida en Cádiz.*

Esta lotería es la coleccion de un fondo, que por ahora será de 500 pesos fuertes, del que deducido un tanto por 100 á favor del erario, el total líquido se ha de sortear en 837 premios y seis aproximaciones á favor de los accionistas: este se aumentará progresivamente segun el interes que el



público tome en este sorteo, variándole como mas convenga á la satisfaccion y deseo de los jugadores.

El fondo de cada sorteo se ha de coleccionar en acciones ó billetes impresos; pero pudiendo convenir para facilitar su despacho el que se dividan en medios y cuartos de billetes, se adoptará este método, distribuyendo la impresion de cada sorteo en las tres clases, para que asi se interese cada uno en mas ó en menos cantidad, y todos puedan tener obcion á este sorteo; pues aunque el cuarto de billete vale diez reales vellon, se podrán interesar varios en uno, y jugar cada qual lo que fuese su voluntad; por cuyo medio puede lograr premio sin exponer crecida cantidad, resultando un beneficio á los interesados, como por exemplo, jugando un real de vellon, le corresponden, si es el premio mayor, 4<sup>0</sup> reales vellon, si el segundo 2<sup>0</sup>, y asi de los demas, segun el tanto por que se interese en el billete.

El dia 3 del mes de setiembre proximo se ha de celebrar el noveno sorteo de la loteria nacional, baxo el mismo fondo de 50<sup>00</sup> pesos fuertes, y distribucion de premios que el anterior, segun demuestra el siguiente plan.

25000 billetes al precio de dos duros..... 50000 pesos fuertes.

*Premios.*

1.....	de .....	8000	Pesos fuertes.	.....	8000.
1.....	de .....	4000	... .. id.....	.....	4000.
1.....	de .....	2000	... .. id.....	.....	2000.
2.....	de .....	1000	... .. id.....	.....	2000.
4.....	de .....	500	... .. id.....	.....	2000.
12.....	de .....	250	... .. id.....	.....	3000.
20.....	de .....	100	... .. id.....	.....	2000.
32.....	de .....	50	... .. id.....	.....	1600.
64.....	de .....	25	... .. id.....	.....	1600.
700.....	de .....	16	... .. id.....	.....	11200.

837

37400.

4... { Aproximaciones anteriores y posteriores }  
 { á los dos premios mayores de 8000 y } 60 }  
 { 4000 pesos fuertes, á 15 cada una..... }  
 2... { El primero y último número que salgan, }  
 { ademas de su premio, tendrán el au- } 40 }  
 { mento de 20 pesos fuertes cada uno... }

100

843

25 por 100 á favor de la Hacienda pública.

37500.

12500.

Total: pesos fuertes..... 50000.

El fondo de este sorteo se ha de coleccionar en billetes, que se expenderán al público desde el núm. 1.<sup>o</sup> al 25<sup>0</sup>; y habiendo manifestado la experiencia que se facilita mas el despacho de ellos, se imprimirán en enteros, medios

y cuartos, siendo su valor dos pesos fuertes el entero, uno el medio, y 10 reales vellón el cuarto, cuyo billete impreso explicará no solo el día, mes, año y número del sorteo á que pertenece, si es entero, medio ó cuarto, sino es tambien su valor.

Deseando conciliar el mayor interes del público, los sujetos que hiciesen compañía para llevar mas obcion á los premios, y que no quieran variar los números, sino jugar los billetes que elijan, se les apartarán, aunque sea un billete, en la colecturía general, debiendo recurrir por ellos los interesados dos días antes de la celebracion del sorteo, pues llegado este término sin haberlos sacado, no tendrán obcion para reclamarlos, y se procederá á su venta.

Todos los billetes que resultaren sobrantes en cada sorteo jugarán de cuenta de la real Hacienda, por lo que el público estará siempre cierto del fondo, día y celebracion del sorteo, y podrá aspirar á los premios baxo este firme concepto.

El día anterior á la celebracion del sorteo, á presencia de uno de los señores jueces conservadores, de un señor regidor del ayuntamiento, del contador, oficiales y secretario se contará una baraja de cédulas, que para el intento se tendrá impresa desde el número 1.º al 250, igual á la numeracion de billetes sobre el fondo con que se celebra el sorteo, las que enrolladas y pegadas las orillas de fuera á presencia de dichos señores, se introducirán en un globo ó cilindro de bastante capacidad para que con amplitud puedan barajarse, quedando ciertos de que positivamente existen incluidas todas las cédulas de los números de los billetes del sorteo.

En otro pequeño globo ó cilindro se introducirán por el secretario las cédulas de premios, cotejadas con el aviso del público, y ambas máquinas quedarán cerradas, poniendo las llaves en una arquita pequeña de tres cerraduras, y dando las de esta una al señor juez conservador, otra al señor regidor, quedándose con la tercera el secretario para prevenir toda sospecha de parte del público, con lo que todos vivirán satisfechos de la legalidad y pureza con que se han de executar los sorteos, y no tendrán duda de que quantos billetes comprehenden los números de que se compone el fondo de cada sorteo, entran al juego á buscar la suerte entre los premios que á proporcion del fondo se señalan en la fórmula del aviso; no omitiendo diligencia la direccion para asegurar y convencer á los accionistas de que todo los sorteos que se celebren han de ser con la mayor legalidad y formalidades prescritas en las reales ordenanzas que gobiernan la renta.

Los sorteos, por ahora, se celebrarán en el real tribunal del consulado, y se dará principio al acto á las nueve de la mañana del día que exprese el billete, el que presidirán los señores jueces conservadores y un señor regidor del ayuntamiento, asistiendo el contador y tesorero, y los oficiales de contaduría, para tomar razon respectivamente de los números y premios que vaya dando la suerte. El zelo é integridad del tribunal no darán ocasion á que nadie pueda dudar de la escrupulosidad y pureza con que se celebra el sorteo.

Sobre la mesa del tribunal estará la arquita en que se custodian las llaves de los dos cilindros, estando á la derecha la máquina grande de núme-

ros, y á la izquierda la pequeña de premios, á las que á presencia del público se darán varias vueltas para que las cédulas se mezclen y barajen bien, lo que se repetirá á cada diez números: abriéndose la puerta de la máquina por el secretario, se dará principio al sorteo, desenrollándose los números y premios que van saliendo de la máquina, se manifestarán al público y á los oficiales que han de tomar razon, y hacer los correspondientes asientos; se publicará el número del billete y valor del premio por dos jóvenes en alta voz por tres veces, procediendo con toda la solemnidad y cuidado que la confianza del público espectador exige, con tal notoriedad, que excluya hasta la mas leve sospecha; y las cédulas despues se colocarán en tableros destinados al intento, poniendo el número á la derecha, y el premio enfrente, para que todos puedan enterarse de los números premiados, y el orden con que han salido, permaneciendo asi hasta el sorteo siguiente, con lo que se concluirá el acto: se volverán á cerrar los cilindros, y las llaves de uno y otro se custodiarán en la caxita de donde se sacaron.

Concluida la extraccion de los números de billetes premiados, presentará el impresor la lista impresa al tribunal, y esta se cotejará en alta voz con las cédulas de las tablas para ver si está legal; y en caso que no, tirará otra lista enmendando el defecto, y volviéndose á comprobar, se firmará por los señores que autorizan el sorteo, y por el secretario de la renta se fixará al público en las tablas que contienen las cédulas; y del mismo modo se fixará la lista impresa por millares progresivos, guardando el orden de decenas y centenas, pues de este modo no podrá sospechar nadie que por equivocacion ó malicia se varía algun número, para que mas facilmente puedan enterarse los jugadores de si han sido favorecidos de la suerte los números en que se han interesado, y á fin de facilitar en la capital y todo el reino el que todos puedan reconocer sus billetes con solo ocurrir al millar á que corresponden.

Todos los números que se aproximan á los que han ganado premio darán accion á los que los tomaron para recobrar lo que pusieron en el juego, ó para dexarlo sortear en la extraccion siguiente: por exemplo, el número 150 sacó premio, pues los tenedores de los números 149 y 151 recobran su dinero, ó lo dexan para el sorteo siguiente, tomando estos ú otros números, como mas les acomode.

Se avisará puntualmente al público de la variacion que se resuelva hacer en lo sucesivo, en razon del fondo, premios, ó de qualesquier otro punto relativo al juego, y las listas impresas de los premios se fixarán en los parages públicos, pudiendo acudir los interesados con los billetes premiados á su cobro desde el dia siguiente al de la noticia del sorteo al parage donde los tomaron, y cotejados los billetes felices con la lista impresa, se les satisfará su importe.

Todo billete premiado, cuyo dueño, dentro de dos años contados desde el dia del sorteo á que pertenece, no acudiere á cobrarlo, caducará á beneficio de la Hacienda nacional, sin que cumplido el bienio quede accion ni derecho al dueño para reclamar sobre él.

Todo particular que comprare billetes de la lotería nacional podrá donarlos ó venderlos en mas ó menos precio que el que le cuesten en ella; pero á ningun colector le será lícito llevar mayor cantidad que la que expresa-

el billete impreso, por ningun pretexto ni motivo, aunque los haya comprado para sí, y despues quiera venderlos.

El accionista á quien se le extraviare ó perdiere un billete, y conservase el número de él, lo avisará á la colecturía general antes de hacerse el sorteo, apuntándose en ella el número, con el nombre, apellido y vecindad del que se diga dueño, para averiguar y asegurar la legítima pertenencia del premio que pueda tocar al billete; pero si el reclamo fuere despues de hecho el sorteo, deberá hacerlo judicialmente el que se considere con derecho al premio ante el señor juez conservador, el que si se justificase la pérdida, mandará se pague el premio, baxo fianza, para que devuelva su importe si apareciere el billete en otra persona que sea su legítimo dueño.

Si alguno se presentase con el intento de cobrar algun premio con billete supuesto ó enmendado, será remitido al señor juez, que dispondrá lo conveniente al castigo de los que resulten culpados conforme á las leyes.

Se han tomado con toda la posible premeditacion las medidas oportunas para que el público interesado quede plenamente convencido de la legalidad y pureza de los sorteos, y para que no pueda quedar á nadie duda de que todos los números entran á la suerte, que es sobre lo que una nimia suspicacia podria cavilar.

Es de esperarse por tanto la pública aprobacion de las precauciones citadas, y que en consecuencia de ellas merecerá esta renta del público el concepto á que aspiran los que la dirigen, de que acompañará siempre la mas escrupulosa justificacion á todas sus operaciones, de las cuales para el efecto se ha contemplado preciso dar esta idea circunstanciada.

Y habiendo dispuesto que por ahora se despachen en esta capital los billetes de la lotería nacional en la tienda de comercio de D. Juan Bautista Torres, calle del Cármen, he acordado se haga saber al público para su inteligencia. = Francisco Antonio de Góngora.

El dia 21 de setiembre próximo se celebra la antigua feria de Consuegra, suspendida solamente por la ocupacion de los enemigos.

Dictámen de las comisiones encargadas de informar á las Cortes sobre el restablecimiento y reforma de las casas religiosas, mandado imprimir de orden de S. M. en Cádiz. Se vende en la librería de Hurtado, calle de las Carretas: su precio 8 rs.

Catecismo político, arreglado á la Constitucion de la monarquía española para ilustracion del pueblo, instruccion de la juventud y uso de las escuelas de primeras letras. Se vende á 3 rs. en la librería de Arribas, calle de las Carretas.

La Inquisicion vengada: papel en 8.º Se hallará en la librería de Quiroga, calle de las Carretas, casa de la fonda del Angel, á 6 quartos.